

Expediente: 1917/23

Carátula: BAZAR AVENIDA S.A. C/ PALAVECINO JOSE GUSTAVO S/ COBRO EJECUTIVO

Unidad Judicial: JUZGADO CIVIL EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES IX

Tipo Actuación: DECRETO

Fecha Depósito: 20/06/2024 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

20312001145 - BAZAR AVENIDA S.A., -ACTOR

90000000000 - PALAVECINO, JOSE GUSTAVO-DEMANDADO

20312001145 - DOMININO, GUILLERMO ANDRES-POR DERECHO PROPIO

33539645159 - CAJA DE PREVISION Y S.S. ABOGADOS Y PROC. -

## PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Juzgado Civil en Documentos y Locaciones IX

ACTUACIONES N°: 1917/23



H104097913849

JUICIO: BAZAR AVENIDA S.A. c/ PALAVECINO JOSE GUSTAVO s/ COBRO EJECUTIVO.-  
1917/23.-

San Miguel de Tucumán, 19 de junio de 2024.-

Proveyendo lo pertinente al escrito con fecha de recepción 14/06/2024 presentado por DOMININO, GUILLERMO ANDRES:

1) Atento a lo solicitado y existiendo fondos disponibles, líbrese orden de pago judicial electrónica en concepto de honorarios. En consecuencia procédase a **TRANSFERIR** la suma de \$125949.92 constituido por: (**\$ 104090.84** en concepto de honorarios netos y más **\$ 21859.08** correspondiente al 21% de IVA), fondos que se encuentran depositados en la cuenta N°**562209560299411** perteneciente a los presentes autos, a otra cuenta del Banco Macro S.A. de titularidad del letrado **DOMININO GUILLERMO ANDRES, M.P. N°9642**, siempre y cuando se encuentre a su nombre, **CUIT: 20312001145**, CBU 2850372930094064904801, **cuenta N°337209406490480**, condición ante el IVA **Responsable Inscripto**.

2) Asimismo, hago conocer a las partes y a la Caja de Previsión y Seguridad Social para Abogados y Procuradores de Tucumán, que los aportes correspondientes de ley 6059, art 26, inc. J, (10 % a cargo de la parte condenada en costas y 8% a cargo del abogado), serán retenidos en forma automática por la plataforma del Banco Macro, en la proporción indicada. FLM - 1917/23

**FDO. DR. ENZO DARIO PAUTASSI - JUEZ (P/T) -**

Actuación firmada en fecha 19/06/2024

Certificado digital:

CN=PAUTASSI Enzo Dario, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20230796891

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.